



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00930978- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00930978- -UNC-ME#FCC por el cual la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente eleva solicitud de autorización de gastos para la provisión de viandas de almuerzos para los Tribunales de selección de antecedentes y concursos.

Y CONSIDERANDO

Que a los fines de garantizar la concurrencia de interesados y la competencia entre oferentes se solicitaron diversos presupuestos y la propuesta de la firma Arenales Restobar, de Armando Manuel De Marinis Mercado, CUIT N° 20-26480246-7, resultó la oferta más conveniente conforme lo informado en Orden #7.

Que por PV-2025-01041344-UNC-PSCCD#FCC la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente solicita se autorice la provisión de cuatro (4) almuerzos para el día 17 de diciembre de 2025 para el Jurado que intervendrá en la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Código 103).

Que la presente contratación se enmarca en la modalidad compra menor (Hasta 200 Módulos), conforme artículo 28 del Anexo I de la Ord. 4/2025 del HCS y valor del módulo establecido por el art. 4 del Anexo III de la citada ordenanza, actualizado dicho valor por RSGI UNC N°85/2025.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la *compra menor* de cuatro (4) almuerzos de pesos siete mil quinientos (\$7.500.-) cada uno, a la firma Armando Manuel De Marinis Mercado, CUIT N° 20-26480246-7, para el día 17 de diciembre de 2025 afectado al Jurado que intervendrá en la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Código 103).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la erogación aprobada en la presente a la Fuente 11 -Contribución del Gobierno Nacional- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.